CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000606

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 02 JUN 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/906/2022 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por don **FELIPE ANDRÉS HERRADA MORENO**; El Decreto Exento Nº 202/096/2022; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento Nº 202/096/2022; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de don **FELIPE ANDRÉS HERRADA MORENO.**

La carta de renuncia, presentada por don **FELIPE ANDRÉS HERRADA MORENO**, de fecha 01 de junio de 2022.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de junio de 2022de 2022, al Convenio a Honorarios suscrito con don **FELIPE ANDRÉS HERRADA MORENO**, cédula de identidad N° [redacted], sancionado por Decreto Exento Nº 202/096/2022, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal

CFBH/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web